



"Año del estado de derecho y de la gobernabilidad democrática"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 25 de Febrero del 2004

CARTA N° 051 -2003-2004-CAV/CR

**Señor
GUSTAVO MOHME SEMINARIO
Presidente del Consejo de la Prensa Peruana
Presente.-**

Ref.: Carta de fecha 20.02.04 Caso 13-04

De mi consideración:

Mediante la presente me dirijo a usted en virtud al documento de la referencia por el cual solicita documentación sustentadora a mi queja presentada mediante Carta N° 046-2003-2004-CAV/CR, es por ello que adjunto lo siguiente:

1. PRIMER PUNTO:

Se refiere a la portada del día 17 del presente mes del Diario Perú 21, cuyo titular menciona lo siguiente: **CONGRESISTA NEGOCIO CON MAFIOSOS:**

Hasta el momento no se ha mostrado ninguna prueba fehaciente, ni tampoco mayores indicios que el Congresista Almerí se reuniera con José Lizier ni con Manuel Aybar Marca, es más tal como lo demuestran las declaraciones del Sr. Augusto Álvarez Rodrich en el programa ***La Boca del Lobo*** emitido el 19 de febrero del presente (transcripción que adjuntamos) sobre la supuesta reunión con Aybar Marca ha sido desmentida por el propio aludido y este a su vez fue admitida por el mismo director de Perú21 en dicho programa televisivo.

Consideramos este punto como esencial pues al haber aceptado el director del diario esta falsa versión, queda al descubierto que se construyó un titular de portada sin haber verificado como corresponde la información vertida en contra de la imagen de un congresista. Más aún teniendo en cuenta que la fuente principal para organizar dicha portada venía de un miembro de la mafia fujimontesinista, cuya credibilidad es ciertamente dudosa y cuyas declaraciones no pueden ser tomadas como ciertas a priori ni mucho menos servir como base principal para acusar a un congresista. **¿Es periodismo de investigación serio aquel que no contrasta rigurosamente las fuentes, sobre todo si tenemos en cuenta la dudosa procedencia de la principal fuente de información?**



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

2. SEGUNDO PUNTO

Por otro lado el 18 de febrero bajo el titular de portada: **ALMERI NO SE SALVA** en Pag 3 de **Peru21** se publica una supuesta entrevista con Antonio Palomo y José Lizier. Sin embargo en ella nunca Lizier afirma que se ha reunido con el Congresista Almerí de una manera explícita y directa, este procesado se limita a asentir las versiones atribuidas a Antonio Palomo. Si analizamos minuciosamente lo publicado este día veremos que estas presuntas declaraciones no constituyen prueba alguna que evidencia la participación del congresista Almeri en una reunión con José Lizier mucho menos que haya existido algún tipo de negociación. Adjuntamos de igual manera las transcripciones del propio diario como evidencia de nuestra queja. Es importante señalar que sin tener pruebas contundentes de una reunión con Manuel Aybar y con José Lizier este tabloide no solamente nos acusó de negociar con mafiosos: sin contar con alguna evidencia que comprometiera al congresista Almeri con Antonio Palomo. Con lo cual es inaudito pretender montar una vinculación con la mafia fujimontesinista. También es grave que la segunda portada sugiriera un juicio y más aun una condena contra una persona pública sin haber exhibido pruebas contundentes ni mayores indicios que la declaración de un reo vinculado a intereses mafiosos.

3. TERCER PUNTO

Según el diccionario de la real lengua española la palabra **coartada** alude a un pretexto o a una disculpa. Desde nuestro punto de vista esto es lo que sucede cuando se menciona como única fuente de verificación a un presunto funcionario del INPE. Dado que en ningún momento se publican las declaraciones de este presunto funcionario aún cuando señalan guardar su identidad en reserva. Debemos que mencionar que nuestras leyes brindan las garantías del caso a quien contribuya con el esclarecimiento de un hecho ante la justicia. Sin embargo **nuestro principal argumento es que ningún funcionario del INPE pudo ser testigo de algo que nunca ocurrió** es decir una reunión entre el congresista Almeri y Manuel Aybar Marca y José Lizier e el interior del Penal San Jorge.

Por lo tanto para nosotros sustentar estas acusaciones con el testimonio de un presunto funcionario del INPE que no puede declarar no es mas que un pretexto o una disculpa para ocultar la endeble denuncia que ha manchado el buen nombre del congresista de un modo difícilmente reparable.

4. CUARTO PUNTO

Queremos poner en tela de juicio la veracidad del trabajo periodístico del señor Sánchez Villacorta para lo cual adjuntamos al presente las notas periodísticas que da luces sobre la falta de ética del Señor Raúl Sánchez Villacorta. Este redactor en una anterior ocasión cometió un grave error periodístico al atribuirle al Señor Agustín Mantilla en una entrevista realizada el miércoles 18 de setiembre del año 2002 en el diario peru21 estableciendo una falsa versión en la portada del diario. Esta falsedad fue desmentida por el



propio abogado del Sr. Mantilla el Doctor Francisco Boza quien el 19 de setiembre afirmó “el abogado del ex congresista Agustín Mantilla negó ayer que su patrocinado haya declarado que los dirigentes apristas conocían la entrega de 30 mil dólares que le dió Vladimiro Montesinos y denunció que los medios de comunicación antiapristas insisten en malinterpretar sus declaraciones para desprestigiar al APRA” diario correo jueves 19 pág. 11 adjuntamos documentos.

También adjuntamos el comunicado oficial del partido aprista peruano donde se alude directamente a esta entrevista señalando estas versiones como falsas y tendenciosas

5. QUINTO PUNTO

Concluyendo con esta sustentación queremos plantear lo que consideramos el asunto de fondo subyacente detrás de las acusaciones objeto de este documento. Estamos convencidos que esencialmente estamos delante de un caso de exceso periodístico en el manejo irresponsable y alevoso de la información referente a un político del oficialismo. Exceso que es parte de la crisis institucional que vive nuestro país, al tratarse de un hecho que involucra a una de las principales instituciones civiles de nuestro país: la prensa peruana.

Es por esto que adjuntamos la transcripción de las declaraciones de tres influyentes editores de la prensa peruana donde queda claro que estamos delante de un problema grave que involucrado a toda nuestra sociedad hace indispensable un deslinde y un pronunciamiento publico del consejo que usted dignamente dirige.

Es evidente, pues, la necesidad imperiosa de filtrar y cotejar escrupulosamente las informaciones que provengan de aquellas fuentes vinculadas a la mafia fujimontesinista. Pues no solo se trata de proteger la reputación de probas personas públicas o privadas sino que la credibilidad misma de los medios de comunicación esta en tela de juicio. Más aún creemos que la crisis institucional que aqueja a nuestra patria pasa también por problemas como éste que desacreditan a la institución de la prensa peruana. Este debate concluye en que no podemos darle credibilidad a todas las declaraciones de personas vinculadas a la mafia y que es imprescindible cruzar la información verificando al máximo las fuentes originales.

Finalmente a través de su prestigioso consejo queremos hacer un esfuerzo de conciliación, conforme a nuestra línea de conducta personal y a nuestros principios éticos y políticos, llamando a este diario a que se rectifiquen en los puntos que hemos mencionados desagráviándonos con la misma cobertura con la que fueron vertidos los mencionados infundios.

Debo reiterarle mi rotundo rechazo a las versiones que me involucran en una presunta negociación ilícita con el señor Antonio Palomo, imputaciones ante las que vengo haciendo mis descargos respectivos en la fiscalía de la nación.

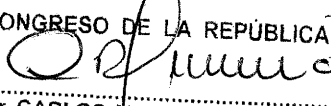


CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Dejo constancia de estos descargos circunscribiéndome únicamente al material periodístico publicado por peru21.

Esperando que este asunto pueda solucionarse en la instancia no contenciosa que representa el Consejo Nacional de la Prensa expreso mi sincero deseo que este impase puede resolverse democráticamente y para el bien de todos, principalmente de todos los peruanos que esperan de sus políticos y de sus periodistas señales de institucionalidad, respeto mutuo por sobre todas las cosas la restauración de la credibilidad.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

.....
Dr. CARLOS ALMERI VERAMENDI
Congresista de la República